

REPÚBLICA DE PANAMA
MINISTERIO DE LA PRESIDENCIA
DIRECCIÓN DE ASISTENCIA SOCIAL

PROYECTO N. 61133
"MEJORAS AL ACUEDUCTO DE LAS MATAS"

FORMULARIO DE PROPUESTA

Panamá, República de Panamá, 26 de noviembre de 2020

Señores
MINISTERIO DE LA PRESIDENCIA
DIRECCION DE ASISTENCIA SOCIAL
E. S. D.

Presentamos propuesta para PROYECTO N. 61133 "MEJORAS AL ACUEDUCTO DE LAS MATAS"

Nombre de Persona Jurídica: VM ORTIZ & Asociados, S.A.

Nombre del Representante en el acto: Cindy V. Ortega, con cedula 4-714-1645.
Cuya Carta Poder se adjunta.

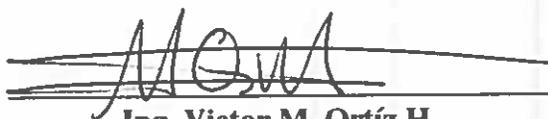
Validez de la propuesta: Ciento cincuenta (150) días hábiles.

Plazo de entrega: Ciento veinte (120) días calendario.

Nuestra oferta es por la suma de Ciento veintitres mil cuatrocientos veinticuatro balboas con 50/100 neto (B/. 123,424.50), con el desglose de precios, que se anexa.

Aceptamos, sin restricciones ni objeciones, todo el contenido del Pliego de Cargos.
Adjuntamos los documentos solicitados en el pliego de cargos:

Declaramos bajo la gravedad de juramento que todos los datos suministrados anteriormente son verídicos y aceptamos que el no llenar este formulario debidamente puede ser motivo de descalificación en la evaluación de las propuestas.



Ing. Victor M. Ortiz H.
Ced. 4-714-2381
Representante Legal / Técnico
Lic. 2003-006-098

2. DESGLOSE DE ACTIVIDADES Y PRECIOS

000003

**MEJORAS DE ACUEDUCTO DE LAS MATAS, COMUNIDAD DE LA MATA
CORREGIMIENTO DE RIO HATO, DISTRITO DE ANTON, PROVINCIA DE COCLÉ**



LICITACION POR MEJOR VALOR: No 61133
 COMPAÑÍA PROPONENTE: VMORTIZ & Asociados, S.A.
 REPRESENTANTE LEGAL / APODERADO: Victor Manuel Ortiz Hugues / Cindy Ortega
 RUC DE LA COMPAÑÍA: 1228876-1-588146

ACT.	DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD	P. UNIT. (B./.)	COSTO TOT. (B./.)
	PRELIMINARES				4,050.00
70752	LETERO TIPO 1 (1.20X 2.40) METAL	CU	1.00	1,100.00	1,100.00
10551	PLACA MARMOLINA 12"X17" CREMA, 2 LOGOS GRAV. AZUL	CU	1.00	500.00	500.00
20334	MONOLITO PARA PLACA DE MARMOLINA 12 X17	CU	1.00	600.00	600.00
1118	CASETA DE CONSTRUCCION 2.40 X 2.40 M	CU	1.00	1,450.00	1,450.00
75113	SIEMBRA DE ARBUSTOS O ARBOLES	CU	10.00	40.00	400.00
	LINEA DE ADUCCION				34,790.00
54104	CONSTRUCCION DE CASETA PARA POZO DE 2.00 X 2.00 M,	CU	1.00	4,500.00	4,500.00
40424	SUMINISTRO E INSTALACION DE BOMBA SUMERGIBLE DE 2HP, INCLUYE: INSTALACIONES ELECTRICAS, SEÑALIZACION, PLOMERIA, MEDIDOR DE CAUDAL + ACCESORIOS. EL PROVEEDOR DEBE REALIZAR LA INSTALACION DEL EQUIPO DE BOMBEO Y GARANTIZAR EL FUNCIONAMIENTO DE TODO EL SISTEMA.	CU	1.00	6,950.00	6,950.00
9410101	SUMINISTRO E INSTALACION DE TUBERIA DE 2" PVC, SDR CAL 26, ACCESORIOS, COMPLETA. DESDE EL POZO A LA LINEA DE ADUCCION EXISTENTE.	ML	280.00	28.00	7,840.00
104935	VALVULA DE EXPULSION DE AIRE DE 2". ACERO, CALIDAD AMERICANA, CON ACCESORIOS, COMPLETA	CU	1.00	350.00	350.00
311101	CONSTRUCCION DE CAJA PARA VALVULA DE 0.55 X 0.55 X 0.55M	CU	1.00	350.00	350.00
86138	SUMINISTRO E INSTALACION DE CLORINADOR DE LINEA	CU	1.00	450.00	450.00
40129	SUMINISTRO DE PASTILLAS DE HIPOCLORITO DE CALCIO	CU	50.00	4.00	200.00
70149	SUMINISTRO E INSTALACION DE TUBO DE 2", GALVANIZADO, EN CRUCE DE CALLE	ML	12.00	50.00	600.00
54113	ROTURA Y REPARACION DE CALLE DE TOSCA	M2	4.20	250.00	1,050.00
4047	PERFORACION DE POZO A 150 PIES DE PROFUNDIDAD, C/FORRO DE 6", COMPLETO	CU	1.00	12,500.00	12,500.00
	CONSTRUCCION DE TANQUE DE ALMACENAMIENTO				69,350.00
11158	REMOCION DE TANQUE EXISTENTE DE METAL + ACARREO (TRASLADO DONDE INDIQUE EL INSPECTOR)	CU	1.00	2,500.00	2,500.00
54327	CONSTRUCCION DE TANQUE DE CONCRETO DE 50,000 GALONES, ACCESORIOS, COMPLETO	CU	1.00	40,000.00	40,000.00
25204	TORRE P. TANQUE 50,000 GALS, PEDEST. 8 COL. 8	CU	1.00	20,000.00	23,000.00
86138	SUMINISTRO E INSTALACION DE CLORINADOR DE LINEA	CU	1.00	450.00	450.00
40129	SUMINISTRO DE PASTILLAS DE HIPOCLORITO DE CALCIO	CU	150.00	4.00	600.00
3379	CERCA DE ALAMBRE CICLON DE 6', TUBO V-H, 1 HILADA DE BLOQUES	ML	40.00	70.00	2,800.00
	PRUEBAS DE PRESION Y DESINFECCION				1,510.00
80303	PRUEBA DE DESINFECCION Y PRESION EN TUBERIAS INSTALADAS (LINEA DE BOMBEO, CONDUCCION)	ML	280.00	2.00	560.00
4049	PRUEBAS DE PRESION EN TANQUE DE ALMACENAMIENTO DE AGUA	CU	1.00	950.00	950.00
	CAPACITACION				3,600.00
7621	CAPACITACION EN MATERIA DE ORGANIZACION COMUNITARIA, OPERACION, MANEJO Y MANTENIMIENTO DE ACUEDUCTO Y PROTECCION DE FUENTES, INCLUYE: ALIMENTACION, MATERIAL DIDACTICO, PANFLETOS: CAPACIDAD DE 30 PERSONAS POR DIA, SE DEBE ENTREGAR LA PROPUESTA EN EL DEPARTAMENTO DE PROYECTOS PARA SU REVISION.	DIAS	3.00	1,200.00	3,600.00
	ELECTRICIDAD				2,050.00
86534	SUMINISTRO E INSTALACION DE PANEL DE DISTRIBUCION DE CUATRO (4) CIRCUITOS CON BARRA 125 AMP Y CUATRO (4) BREAKER DE 20 AMP. COMPLETO	CU	1.00	550.00	550.00
725100	SUMINISTRO DE E INSTALACION DE CAJA DE MEDIDOR DE 200 AMP. Y CAJA DE I.P. CON BREAKER DE 60 AMP. INCLUYE. TUBERIAS, TIPO DE ENTRADA, ALAMBRADO, COMPLETA	CU	1.00	650.00	650.00
8210	SUMINISTRO E INSTALACION DE LAMPARAS DE 2 X 20 WATTS, CON PANTALLA ANTIPOLVO, INCLUYE. TUBERIAS, CAJILLAS, COMPLETA	CU	1.00	350.00	350.00
86126	SUMINISTRO E INSTALACION DE TOMACORRIENTES DE 15 AMP. 110V., INCLUYE. CAJILLAS, ALAMBRADO, TUBERIAS, COMPLETAS.	CU	1.00	250.00	250.00
86520	SUMINISTRO E INSTALACION DE INTERRUPTORES DE 15 AMP. 110V., INCLUYE. CAJILLAS, ALAMBRADO, TUBERIAS, COMPLETAS.	CU	1.00	250.00	250.00
	SUB TOTAL				115,350.00
	ITBMS				8,074.50
	TOTAL DE LA PROPUESTA				123,424.50

GRAN TOTAL DE LA PROPUESTA

123,424.50

NOTA:

- EL CONTRATISTA DEBERA INCLUIR EN SU PROPUESTA EL PAGO DE IMPUESTO MUNICIPAL DE CONSTRUCCION. EL RENGLON ITBMS SOLO SERA LLENADO POR PERSONAS NATURALES O JURIDICAS ESTABLECIDAS EN LA LEY 61 DE DICIEMBRE DE 2002.
- EL DESGLOSE DE PRECIOS ES UN LISTADO DE ACTIVIDADES Y COSTOS QUE SE REALIZARAN EN EL PROYECTO REQUERIDO PARA FACILITAR LOS PAGOS PARCIALES A EL CONTRATISTA.
- EL CONTRATISTA DEBERA INCLUIR/ELIMINAR DE LA LISTA DE ACTIVIDADES CUALQUIER ACTIVIDAD QUE CONSIDERE NECESARIA AL MOMENTO HACER SU PROPUESTA. DE DARSE LA CONTRATACION DEBERA CUMPLIR CON LA TOTALIDAD DE ACTIVIDAD DESCRITA EN EL LISTADO, ASI COMO CON CUALQUIER OTRA ACTIVIDAD PRESENTE EN EL PLANO QUE HAYA SIDO OMITIDO.
- ESTAS OMISIONES SE PAGARAN CON EL RETENIDO. DE HABER ACTIVIDADES DE MAS SE COMPENSARAN CON UNA ORDEN DE CAMBIO. DE HABER ACTIVIDADES DE MENOS SE CONSIDERARA OMISION.
- LAS ACTIVIDADES INCLUIDAS/ELIMINADAS SERAN REVISADAS EN LA COMISION EVALUADORA Y POSTERIORMENTE EVALUADAS POR LA DIRECCION DE PROYECTOS PARA HACER LA CORRECCION RESPECTIVA DEL PRECIO OFICIAL EN CASO QUE SEA NECESARIO.
- EL RENGLON ITBMS SOLO SERA LLENADO POR PERSONAS NATURALES O JURIDICAS ESTABLECIDAS EN LA LEY 61 DE DICIEMBRE DE 2002.

TIEMPO DE EJECUCION: 120 DIAS

FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL Y TÉCNICO.

CEDULA: 4-714-2381

VICTOR M. ORTIZ HUGUES
 INGENIERO CIVIL
 Licencia No. 2003-006-098

[Firma]

FIRMA
 Ley 15 del 26 de Enero de 1959
 Junta Técnica de Ingeniería y Arquitectura

000004

3. CERTIFICADO DE EXISTENCIA DEL PROPONENTE



Registro Público de Panamá

FIRMADO POR: RICARDO ARTUR
BERMUDEZ JIMENEZ
FECHA: 2020.11.20 13:25:57 -05:00
MOTIVO: SOLICITUD DE PUBLICIDAD
LOCALIZACION: CHIRIQUI, PANAMA

Ricardo A. Bermudez J.

CERTIFICADO DE PERSONA JURÍDICA

CON VISTA A LA SOLICITUD
295416/2020 (0) DE FECHA 19/nov./2020

QUE LA SOCIEDAD

VM ORTIZ & ASOCIADOS S.A

TIPO DE SOCIEDAD: SOCIEDAD ANONIMA

SE ENCUENTRA REGISTRADA EN (MERCANTIL) FOLIO Nº 588146 (S) DESDE EL LUNES, 22 DE OCTUBRE DE 2007

QUE LA SOCIEDAD SE ENCUENTRA VIGENTE

QUE SUS CARGOS SON:

SUSCRIPTOR: VICTOR MANUEL ORTIZ HUGUES

SUSCRIPTOR: VANESSA ELVIA HUGUES HORMECHEA

DIRECTOR: VICTOR MANUEL ORTIZ HUGUES

DIRECTOR : VICTOR MANUEL ORTIZ ORTEGA

DIRECTOR : CINDY VERONICA ORTEGA FONG

PRESIDENTE: VICTOR MANUEL ORTIZ HUGUES

VICEPRESIDENTE: VICTOR MANUEL ORTIZ ORTEGA

SECRETARIO: CINDY VERONICA ORTEGA FONG

TESORERO: CINDY VERONICA ORTEGA FONG

AGENTE RESIDENTE: ESCOBAR, DELLA TOGNA & PATTERSON

QUE LA REPRESENTACIÓN LEGAL LA EJERCERÁ: EL PRESIDENTE PUDIENDO REPRESENTARLO CUALQUIER OTRO DIRECTOR ESCOGIDO POR LA JUNTA DIRECTIVA PARA TAL EFECTO.

QUE SU CAPITAL ES DE ACCIONES SIN VALOR

DETALLE DEL CAPITAL: EL CAPITAL SOCIAL ESTARA REPRESENTADO POR 50 ACCIONES NOMINATIVAS LAS CUALES SERAN SIN VALOR NOMINAL Y EL CAPITAL SERA POR LO MENOS IGUAL A LA SUMA TOTAL REPRESENTADA POR LAS ACCIONES CON VALOR NOMINAL QUE SE EMITAN MAS LA SUMA DE CIEN BALBOAS POR CADA ACCION SIN VALOR NOMINAL QUE EMITAN MAS LAS SUMAS QUE DE TIEMPO EN TIEMPO INCORPOREN AL CAPITAL SOCIAL DE ACUERDO A LAS RESOLUCIONES DE LA JUNTA DIRECTIVA.

QUE SU DURACIÓN ES PERPETUA

QUE SU DOMICILIO ES PANAMÁ , PROVINCIA CHIRIQUÍ

ENTRADAS PRESENTADAS QUE SE ENCUENTRAN EN PROCESO

NO HAY ENTRADAS PENDIENTES.

GRAVÁMENES Y OTROS DERECHOS REALES VIGENTES

QUE SOBRE ESTE FOLIO A LA FECHA NO CONSTA GRAVAMEN INSCRITO VIGENTE.

EXPEDIDO EN LA PROVINCIA DE PANAMÁ EL VIERNES, 20 DE NOVIEMBRE DE 2020 A LAS 9:53 A. M.. NOTA: ESTA CERTIFICACIÓN PAGÓ DERECHOS POR UN VALOR DE 30.00 BALBOAS CON EL NÚMERO DE LIQUIDACIÓN 1402774602



Valide su documento electrónico a través del CÓDIGO QR impreso en el pie de página o a través del Identificador Electrónico: 3BF46B68-8A8A-4BC4-BFEB-E1C29D6307A.1
Registro Público de Panamá - Vía España, frente al Hospital San Fernando
Apartado Postal 0830 - 1596 Panamá, República de Panamá - (507)501-6000

4. PODER DE REPRESENTACION EN EL ACTO

CARTA PODER



El suscrito **Victor M. Ortiz Hugues**, mayor de edad, portador del documento de identidad N°4-714-2381 en su calidad de Representante Legal de la la empresa **VM Ortiz & Asociados, S.A.** con RUC. 1228876-1-588146, de Tomo 1228876, Folio 1, Asiento 588146, con domicilio Doleguita Calle L Norte, David, Chiriquí, por este medio declaro que la empresa que represento, confiere autorización a **Cindy V. Ortega F**, mayor de edad, portador del documento de identidad N° 4-714-1645, para que actúe como nuestro Representante en el Acto Público para el proyecto N° 61133, denominado **“MEJORAS AL ACUEDUCTO DE LAS MATAS”**, a celebrarse el día 2 de Diciembre de 2020 en la ciudad de Panama.

Nuestro representante queda por este medio expresamente facultado para presentar propuesta, cotizar y comprometerse en nuestro nombre.

En fe de lo anterior, se firma este documento en la ciudad de Panama, el día 26 de noviembre de 2020.

[Handwritten signature of Victor M. Ortiz Hugues]



Victor M. Ortiz Hugues
Ced. 4-714-2381
EL APODERADO / REPRESENTANTE LEGAL

[Handwritten signature of Cindy V. Ortega Fong]

Cindy V. Ortega Fong
Ced. 4-714-1645
APODERADA



Yo, **JACOB CARRERA S.**, Notario Primero del Circuito de Chiriquí, con Cédula de identidad personal No. 4-703-1164.
CERTIFICO:
Que *[Handwritten signature]* **Victor Manuel Ortiz Hugues 4-714-2381** quien(es) conozco he(n) firmado, este documento en mi presencia en la de los testigos que suscriben, y por consiguiente esas firmas son autenticas
[Handwritten signature] Chiriquí **27 de noviembre 2020**
Testigos **Licdo. JACOB CARRERA S.** Testigos Notario Público Primero
[Handwritten signature]

000008

Representante Legal



Apoderado



000009

5. AVISO DE OPERACIONES

AVISO DE OPERACIÓN



REPÚBLICA DE PANAMÁ
MINISTERIO DE COMERCIO E INDUSTRIAS
DIRECCIÓN GENERAL DE COMERCIO INTERIOR

000010

AVISO DE OPERACIÓN No.

1228876-1-588146-2008-106399
Capital Invertido: B/5,000.00

EXPEDIDO A FAVOR DE

VM ORTIZ ASOCIADOS S A
1228876-1-588146 DV 0

VM ORTIZ & ASOCIADOS

Yo, **VICTOR MANUEL ORTIZ HUGUES**, con cédula de identidad personal 4-714-2381, con domicilio en **URBANIZACIÓN VILLA NATALIA, DAVID CHIRIQUÍ**, en calidad de representante legal de **VM ORTIZ ASOCIADOS S A**, con fecha de constitución 22-Oct-2007, está ubicado en la Provincia de **CHIRIQUÍ**, Distrito de **DAVID**, Corregimiento de **DAVID (CABECERA)**, Urbanización **DOLEGUITA**, Calle **AVENIDA PRIMERA CALLE L NORTE**, NO.CASA: S/N, Casa 003, Teléfonos 7744316, declaro lo siguiente:

El establecimiento comercial denominado **VM ORTIZ & ASOCIADOS**, está ubicado en la Provincia de **CHIRIQUÍ**, Distrito de **DAVID**, Corregimiento de **DAVID (CABECERA)**, Urbanización **DOLEGUITA**, Calle **PRIMERA**, Casa 003.

Se dedicará a la actividades de: Brindar servicios de consultoría, diseño, suministro y construcción en general para edificaciones, obras civiles, infraestructura, energía eléctrica y renovable. . Inicia operaciones en **Ene-2008** .

- CLAUSULA DE RESPONSABILIDAD

En caso de que este aviso de operación haya sido procesado por una persona distinta al representante legal o administrador del establecimiento comercial, dicha persona será solidariamente responsable de la información suministrada, por lo que deberá firmar el aviso de operación en conjunto con el representante legal o administrador del establecimiento comercial, según sea el caso.

Declaro bajo la gravedad del juramento que toda la información por mí afirmada al sistema PanamaEmprende en el presente proceso de Aviso de Operación, son ciertos, además estoy al tanto del artículo 293 de la Constitución Política de la República de Panamá, sobre comercio al por menor, y que el titular de este Aviso de Operación se encuentra en cumplimiento de dicha norma.

Este Aviso de Operación, deberá ser impreso, inmediatamente y firmado por los declarantes que aparecen en la parte inferior del mismo. Además debe mantenerse en el establecimiento, donde se ejerce la(s) actividad(es), comercial(es) o industrial(es) y mostrarlo en caso de ser solicitado por las Autoridades Públicas y Competentes, en el ejercicio de su función fiscalizadora.

PanamaEmprende HA AVISADO DE LA FUTURA APERTURA DEL NEGOCIO A LA CAJA DEL SEGURO SOCIAL Y AL MUNICIPIO RESPECTIVO.

Abdell Hurtado
c.i.p. 4-101-2435

Firma del Declarante (Tramitador)

VICTOR MANUEL ORTIZ HUGUES

c.i.p. 4-714-2381

Firma del Representante Legal de la Sociedad



000011

6. PAZ Y SALVO DE RENTA



FORM.303-1

REPÚBLICA DE PANAMÁ
DIRECCION GENERAL DE INGRESOS

CERTIFICACIÓN DE PAZ Y SALVO

DOCUMENTO 303001964260

ESTADO APROBADO

FECHA 21/11/2020

000012

Número de Control: 91da08b6

Fecha de Emisión

21/11/2020

Hora de Emisión

10:17:18 p. m.

Fecha de Validez

20/12/2020

La Administración Regional de Ingresos de Panamá certifica que el Contribuyente identificado con RUC: 1228876-1-588146 y Nombre o Razón Social: VM ORTIZ ASOCIADOS S A, se encuentra a Paz y Salvo con el Tesoro Nacional por concepto de Impuesto sobre la Renta, Impuesto de Transferencia de Bienes Muebles Corporales y Servicios (ITBMS) y Seguro Educativo, de acuerdo con las disposiciones vigentes.

Esta certificación se emite SIN INFORMACIÓN DE LA CAJA DEL SEGURO SOCIAL.

AVISO DE VALIDEZ Y CONFIRMACIÓN DE LA PRESENTE CERTIFICACIÓN

Para su validez, esta certificación debe ser verificada en la dirección de Internet: dgi.mef.gob.pa de la DGI, por parte del interesado o del funcionario público o privado a quien deba presentarse.

Este Paz y Salvo es gratis.

RESULTADOS DE LA VERIFICACIÓN

Al verificar la presente certificación, registre para su seguridad el número de confirmación asignado por el sistema y la fecha:

Fecha:	Número de confirmación:

Persona responsable de verificación del Paz y Salvo:

Nombre: _____

Firma: _____

RECUERDE IMPRIMIR Y GUARDAR ESTE DOCUMENTO COMO SOPORTE DE LA EMISIÓN Y VERIFICACIÓN DEL PAZ Y SALVO

7. PAZ Y SALVO LA CAJA DE SEGURO SOCIAL



Certificado de paz y salvo



No. de CERTIFICADO

KI4K3JKN-X6SD



INSTITUCIÓN QUE OTORGA EL DOCUMENTO

CAJA DEL SEGURO SOCIAL

000014

Por medio del presente documento se emite este certificado de paz y salvo a:

Número patronal: 45-833-00037
RUC/CIP: 12288/61588146
Nombre comercial: VM ORTIZ & ASOCIADOS
Razón social: VM ORTIZ & ASOCIADOS S.A.
Periodo: 2020-10-01 Válido hasta: 2020-12-31
Motivo: PAZ Y SALVO



Este certificado de paz y salvo fue emitido por el sitio web <http://pazy salvo.css.gob.pa>
Generado: 2020-11-30 12:52

**8. IDONEIDAD DE LA JUNTA TECNICA DE INGENIERIA Y
ARQUITECTURA**

- **Carnet actualizado y vigente del Profesional Idóneo**

REPÚBLICA DE PANAMÁ

000015



MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS
JUNTA TÉCNICA DE INGENIERÍA Y ARQUITECTURA
(Ley 15 de 26 de enero de 1959)

RESOLUCIÓN #0008
(4 de enero de 2019)

"Por medio de la cual se declara que en los registros de la Junta Técnica de Ingeniería y Arquitectura se ha inscrito la empresa VM ORTIZ & ASOCIADOS S.A por un periodo de dos años, contando a partir de la fecha de la presente Resolución".

LA JUNTA TÉCNICA DE INGENIERÍA Y ARQUITECTURA CONSIDERANDO:

Que en memorial presentado por VICTOR MANUEL ORTIZ HUGUES de nacionalidad PANAMEÑA con cédula de identidad personal No. 4-714-2381, Representante Legal de la empresa denominada VM ORTIZ & ASOCIADOS S.A inscrita en el Registro Público con Folio 588146, con número de RUC 1228876-1-588146 y dígito verificador 00, con domicilio en CALLE L NORTE DOLEGITA, DAVID, CHIRIQUI, corregimiento de DAVID (CABECERA), distrito de DAVID, provincia de CHIRIQUI, solicitó a la Junta Técnica de Ingeniería y Arquitectura, se le extienda el Certificado de Registro de Empresa para ejercer en el territorio de la República de Panamá las obras y/o actividades a continuación detalladas, además, que toda la información es verdadera y dando fé de ello.

Que según la documentación presentada por dicha empresa, ésta cumple con los requisitos exigidos por la Junta Técnica de Ingeniería y Arquitectura para la expedición del Certificado de Registro de Empresa y que la documentación cumple con las disposiciones que regulan el ejercicio de las profesiones de ingeniería y/o arquitectura del país para realizar las actividades solicitadas.

RESUELVE:

PRIMERO: Ordenar que la empresa VM ORTIZ & ASOCIADOS S.A con número de RUC 1228876-1-588146 y dígito verificador 00, quede inscrita en los Registros de la Junta Técnica para ejercer en el territorio de la República de Panamá, por un período de dos años como lo dispone la Resolución 824 de 2009, a partir de la fecha de la presente Resolución; extenderle el Certificado de Registro de Empresas y autorizarla para ejecutar las obras y/o actividades de:

- INGENIERÍA CIVIL.

SEGUNDO: Registrar igualmente que actuarán como Profesionales Idóneos Responsables de la Empresa los siguientes:

✓ VICTOR M. ORTIZ H., CON CEDULA No. 4-714-2381, INGENIERO CIVIL, IDONEIDAD No. 2003-006-098.

TERCERO: Que dicha empresa se compromete a cumplir con las disposiciones de la Ley 15 del 26 de enero de 1959 reformada por la Ley 53 de 1963; Decreto 257 de 3 Septiembre de 1965 y demás órdenes y reglamentos que en el ejercicio legal dice la Junta Técnica de Ingeniería y Arquitectura y a comunicar a esta Junta cualquier cambio o alteración que exista en la información que aparece en su memorial solicitud.

CUARTO: Contra esta Resolución cabe el Recurso de Reconsideración dentro de los 5 días hábiles a partir de su notificación.

Dado en la ciudad de Panamá el día 4 de enero de 2019.
NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE.

ING. GUSTAVO ADOLFO BERNAL G. Presidente
ING. RUTILIO A. VILLAREAL L. Secretario



NOTIFICACIÓN
a la SRA. MARIANA del
7 de MARZO de
2019 se notificó al señor VICTOR M.
ORTIZ HUGUES de la
presente Resolución No. 0008
Firma

000017

523 04



**Junta Técnica
de Ingeniería y Arquitectura**
Ley 15 de 28 de Enero de 1959



VICTOR MANUEL ORTIZ HUGUES
Ced.: 4-714-2381
INGENIERO CIVIL
E.I.N.º 2003-006-098

[Signature]
Presidente

[Signature]
Secretario

523 200717120633 04



"Se reconoce que la independencia de las profesiones
constituye una garantía esencial para la promoción,
desarrollo y protección de nuestra sociedad."

Carnet emitido el día: 13-jul-2020
Carnet expira el día: 13-jul-2025
PIN: **wBKPO-rphHo-1J4kG** 1



000018

9. DECLARACION MEDIDAS DE RETORSION
Art. 12 Ley 48 del 26 de Oct. 2016



DECLARACIÓN JURADA SOBRE MEDIDAS DE RETORSIÓN

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 12 de la Ley N°48 del 26 de octubre de 2016, que establece medidas de retorsión en caso de restricciones discriminatorias extranjeras contra la República de Panamá, yo **VICTOR M. ORTIZ HUGUES**, varón panameño, mayor de edad, Ingeniero Civil, casado, con cédula de identidad personal No. 4-714-2381, vecino de esta ciudad, actuando en mi condición de Representante Legal de la empresa **VM ORTIZ & Asociados, S.A.**, sociedad debidamente constituida conforme a las leyes de la República de Panamá, a Tomo 1228876, Folio 1, Asiento 588146, con domicilio en Ciudad de David, teléfono 213-3997, acudo ante presencia del Sr./Sra. Notario a declarar bajo la gravedad de juramento lo siguiente:

1. Que no soy una persona nacional de un país al que se le aplican medidas de retorsión conforme a esta Ley, o una persona jurídica incorporada, domiciliada, controlada, organizada, constituida, administrada o con domicilio principal en un Estado al que se aplican medidas de retorsión conforme a la Ley.
2. No mantiene beneficiarios finales, directa o indirectamente, cuya nacionalidad sea de un país al que se le aplican medidas de retorsión conforme a esta Ley, o una persona jurídica incorporada, domiciliada, controlada, organizada, constituida, administrada o con domicilio principal en un Estado al que se aplican medidas de retorsión conforme a la Ley.
3. No actúa en representación de una persona natural de un Estado al que se le aplican medidas de retorsión conforme a esta Ley o de una persona jurídica incorporada, domiciliada, controlada, organizada, constituida, administrada o con domicilio principal en un Estado al que se aplican medidas de retorsión conforme a la Ley.
4. En la ejecución del procedimiento de selección de contratista de que se trate y de las obligaciones dimanantes de esta, el valor de los sueldos, bienes, servicios, obras públicas, arrendamientos, valores, títulos o fondos a proveer por parte de la persona natural o jurídica, de Derecho Público o de otra índole, correspondiente o cualquier combinación de estos, proveniente de Estados a los cuales se le aplican medidas de retorsión conforme a la presente Ley, no superará el 10% del valor total del acto público o contratación pública de que se trate, o el 10% del valor anual de dicho acto público o contratación pública, si esta es de naturaleza renovable o recurrente, en cada período para el cual sea renovado o extendido.

Dada en la ciudad de David a los 27 días del mes de noviembre de 2020.




Ingo Victor M. Ortiz H.
 Céd. 4-714-2381
VM Ortiz & Asociados, S.A.
 Representante Legal



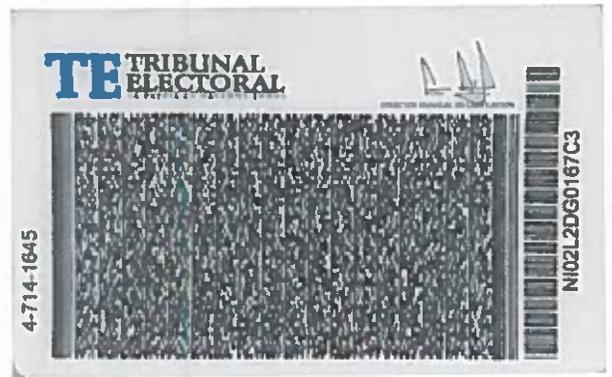
Yo, JACOB CARRERA S., Notario Primero del Circuito de Chiriquí, con Cédula de identidad personal No. 4-703-1164.

CERTIFICO:
 Que Victor Manuel Ortiz Hugues 4-714-2381
 quien(es) conozco (los) firmado, este documento en mi presencia en la de los testigos que suscriben, y por consiguiente sus firmas son auténticas.
 Chiriquí 27 de noviembre 2020

Testigos Lcdo. JACOB CARRERA S. Testigos
 Notario Público Primero



**10. DOCUMENTO DE IDENTIDAD DEL REPRESENTANTE LEGAL Y
APODERADO**



Apoderada en el Acto: Cindy V. Ortega Fong de Ortiz

Dirección: Calle Enrique Geenzier, Edificio Mont Royale, El Cangrejo, Bella Vista, Ciudad de Panamá.

Teléfonos: (507)6980-1504

Correo Electrónico: cortega@vmortiz.com,

11. DECLARACION JURADA INCAPACIDAD LEGAL PARA CONTRATAR
Del Art. 24 Ley 22 de 27 de junio 2006

**DECLARACIÓN JURADA
INCAPACIDAD LEGAL PARA CONTRATAR
Artículo 24 de la Ley 22 (TEXTO UNICO)**

Panamá, 26 de noviembre de 2020



**Señores
Ministerio de la Presidencia
Dirección de Asistencia Social
E. S. D.**

En relación a la convocatoria de la Licitación Pública para el Proyecto N° 61133, "MEJORAS AL ACUEDUCTO DE LAS MATAS", yo, **Victor M. Ortiz Hugues**, varón panameño, mayor de edad, Ingeniero Civil, casado, con cédula de identidad personal No. 4-714-2381, vecino de esta ciudad, actuando en mi condición de Representante Legal de la empresa **VM ORTIZ & Asociados, S.A.**, sociedad debidamente constituida conforme a las leyes de la República de Panamá, a Tomo 1228876, Folio 1, Asiento 588146, manifiesto mediante la presente Declaración Jurada que mi representada, sus accionistas y asociados, no se encuentran bajo ninguno de los supuestos que establece el artículo 24 de Texto Único de la Ley 22 de 2006, que regula la Contratación Pública y dicta otra disposición.

Atentamente


Victor M. Ortiz Hugues
Ced. 4-714-2381
Rep. Legal
VM ORTIZ & Asociados, S.A.



Yo, JACOB CARRERA S., Notario Primero del Circuito de Chiriquí, con Cédula de Identidad personal No. 4-703-1164.

CERTIFICO:
Que Victor Manuel Ortiz Hugues 4-714-2381
quien(es) hizo hizo hizo firmado, este documento en mi presencia en la
de los testigos que suscriben, y por consiguiente esas firmas son
auténticas. Chiriquí 27 de noviembre 2020



Testigos [Signature]
Licdo. JACOB CARRERA S. Testigos
Notario Público Primero
[Signature]

12. DECLARACION JURADA DE CONOCIMIENTO DEL ACTO PUBLICO

**DECLARACIÓN DE CONOCIMIENTO DEL ACTO PÚBLICO POR PARTE DEL
PROFESIONAL RESPONSABLE DEL PROPONENTE**

**Señores
Ministerio de la Presidencia
Dirección de Asistencia Social
E. S. D.**



Estimados señores:

En relación a la convocatoria para el Proyecto N° 61133, denominado “MEJORAS AL ACUEDUCTO DE LAS MATAS”, yo, **Victor M. Ortiz Hugues**, con cédula de identidad personal No. 4-714-2381, manifiesto y declaro a la Entidad Licitante, que mantengo pleno conocimiento que la empresa **VM Ortiz & Asociados, S.A.** se encuentra participando de la Licitación Pública previamente indicada.

Dada en la ciudad de David, el día 26 del mes de noviembre de 2020.

**Victor M. Ortiz Hugues
Ced. 4-714-2381
Profesional Idoneo Responsable
Lic. 2003-006-098
VM ORTIZ & Asociados, S.A.**



Yo, **JACOB CARRERA S.**, Notario Primero del Circuito de Chiriquí, con Cédula de identidad personal No. 4-703-1164.

CERTIFICO:
Que Victor Manuel Ortiz Hugues 4-714-2381
quien(es) conozco ha(n) firmado, este documento en mi presencia en la
de los testigos que suscriben, y por consiguiente esas firmas son
auténticas
Chiriquí 27 de noviembre 2020



Testigos Jacob Carrera S. Testigos
Licdo. **JACOB CARRERA S.** Notario Público Primero

**13. DECLARACION JURADA PARA LA FALSEDAD DE INFORMACION
Art. 213 del Decreto Ejecutivo No. 439 de 10 de Sept. 2020**

DECLARACIÓN JURADA SOBRE EL ARTÍCULO 213 DEL DECRETO EJECUTIVO N° 439 DEL 10 DE SEPTIEMBRE DE 2020.

INHABILITACION POR FALSEDAD DE LA INFORMACIÓN O DOCUMENTOS



Señores
MINISTERIO DE LA PRESIDENCIA
DIRECCIÓN DE ASISTENCIA SOCIAL
E. S. D.

Estimados señores:

En relación a la convocatoria para el Proyecto N° 61133, denominado "MEJORAS AL ACUEDUCTO DE LAS MATAS", yo, **Victor M. Ortiz Hugues**, con cédula de identidad personal No. 4-714-2381, en mi carácter de Representante Legal de la empresa **VM Ortiz & Asociados, S.A.**, manifiesto que mi representada, no se encuentra en ninguno de los supuestos establecidos en el artículo 213 del Decreto Ejecutivo No. 439 de 10 de septiembre de 2020, que se refiere a la Falsedad de la Información documentos.

Dada en la ciudad de David, el día 26 del mes de noviembre de 2020.


Victor M. Ortiz Hugues
Ced. 4-714-2381
Representante Legal
Lic. 2003-006-098
VM ORTIZ & Asociados, S.A.



Yo, JACOB CARRERA S., Notario Primero del Circuito de Chiriquí, con Cédula de identidad personal No. 4-703-1164.

CERTIFICO:
Que Victor Manuel Ortiz Hugues 4-714-2381
quien(es) conozco(n) firmado, este documento en mi presencia en la de los testigos que suscriben, y por consiguiente esas firmas son auténticas.
Chiriquí 27 de noviembre 2020

Testigos Jacob Carrera S. Testigos
Licda. JACOB CARRERA S. Notario Público Primero



14. EXPERIENCIA DEL PROPONENTE

EXPERIENCIA EN PROYECTOS DE CONSTRUCCION EN ACUEDUCTOS

EXPERIENCIA EN PROYECTOS DE CONSTRUCCION EN ACUEDUCTOS

#	AÑO	PROYECTO	MONTO	POSICION	TIPO DE OBRA Y DUEÑO	DESCRIPCION DE LA OBRA
1	2017	Mejoras al Acueducto en el Corregimiento de Las Palmitas. Contrato DC-011-2018	\$153,872.72	Director de Proyecto	Obra Pública Dirección de Asistencia Social	Suministro de materiales, mano de obra y administración para Construcción de Acueducto Potable.
2	2017	Construcción de Acueducto de La India. Contrato DC-182-2015	\$904,240.89	Director de Proyecto	Obra Pública Dirección de Asistencia Social	Suministro de materiales, mano de obra y administración para Construcción de Acueducto Potable.
3	2017	Mejoras al Acueducto de Cerro Peña Arriba. Contrato DC-057-2015	\$484,641.52	Director de Proyecto	Obra Pública Dirección de Asistencia Social	Suministro de materiales, mano de obra y administración para Construcción de Acueducto Potable.
4	2016	Mejora al Acueducto de Bajo Frio. Contrato DC-148-2015	\$67,207.86	Director de Proyecto	Obra Pública Dirección de Asistencia Social	Suministro de materiales, mano de obra y administración para Construcción de Acueducto Potable.
5	2009	Acueducto Potable de Plaza Caizán (17 km). Contrato 0408045086	\$377,000.00	Director de Proyecto	Obra Pública Programa de Desarrollo Comunitario	Elaboración de estudio, diseño y construcción de obra de captación, línea de conducción (17 km), tanque de almacenamiento de 10,000 glns.
			<u>\$1,986,962.99</u>			

VM ORTIZ & Asociados, S.A.

Ing. Victor M. Ortiz H.
Ced. 4-714-2381
Representante Legal / Técnico
Lic. 2003-006-098